



# Guía Docente

## Curso Académico 2024/25

### Datos Generales

---

Asignatura: CINESITERAPIA II: EJERCICIO TERAPÉUTICO

Titulación: GRADO EN FISIOTERAPIA

Carácter: OB

Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso: 2º

Distribución temporal: semestre, año, etc.: 2º SEMESTRE

Idioma de impartición: CASTELLANO

Equipo docente: Dr. Noé Labata [noe.labata@euneiz.com](mailto:noe.labata@euneiz.com); Dr. Arkaitz Garbisu [arkaitz.garbisu@euneiz.com](mailto:arkaitz.garbisu@euneiz.com)

Presentación de la asignatura:

La asignatura Cinesiterapia II: Ejercicio Terapéutico pretende dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para aplicar ejercicio terapéutico en rehabilitación, abordando principios biomecánicos y fisiológicos. Se centra en diseñar programas adaptados, fomenta el análisis crítico de la evidencia científica y prepara a los estudiantes para una práctica basada en la evidencia como fisioterapeutas.

### Datos Específicos

---

#### Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Conocimientos y Contenidos (CON)	CON3	Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
	CON7	Entender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
	CON12	Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
	CON24	Conocer y comprender las bases científicas, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla el Ejercicio terapéutico en Fisioterapia.
Competencias (COM)		
Habilidades y Destrezas (H)	H13	Saber ejecutar las distintas modalidades y técnicas de ejercicio terapéutico y evaluar los resultados.
	H22	Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del



# Guía Docente

## Curso Académico 2024/25

		paciente/usuario en su proceso.
--	--	---------------------------------

### Contenido de la Asignatura\*

1. Contexto actual del ejercicio terapéutico en la fisioterapia.
2. El ejercicio terapéutico como unidad de trabajo: fundamentos de artromecánica, funcionamiento del sistema neuromuscular, responsabilidades de la participación muscular.
3. Respuestas y adaptaciones de los sistemas y tejidos al ejercicio terapéutico.
4. Capacidades físicas.
5. Aplicación y valoración del ejercicio terapéutico.
6. Diseño de un programa de ejercicio terapéutico.
7. Ejercicio terapéutico en personas con dolor.

(\*El contenido desarrollado está disponible en la Programación Docente de la asignatura publicada en el Campus Virtual de la Universidad)

### Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo
MD2	Estudio de casos
MD3	Aprendizaje basado en problemas
MD6	Tutorías

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica	6	100
AF2: Clase prácticas	50	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales)	20	0
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales)	12	20
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	60	0
AF6: Pruebas de evaluación	2	100
<b>Total</b>	<b>150</b>	



# Guía Docente

## Curso Académico 2024/25

### Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante	5	15
SE2 Evaluación de trabajos	15	40
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes	30	60

- El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:
  - Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
  - Evaluación única con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
  - En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
  - No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
  - El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo **justifique** dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
  - Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
  - Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
  - De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
  - El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.



# Guía Docente

## Curso Académico 2024/25

- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB)
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
  - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
  - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.

### Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

#### Bibliografía Básica

- Boyle, M. (2017). El entrenamiento funcional aplicado a los deportes. Tutor.
- American College of Sports Medicine. ACSM's Guidelines for Exercise Testing and Prescription. LWW.
- Jovanovic, M. (2021). Manual de entrenamiento de la fuerza: el enfoque de periodización ágil.

#### Bibliografía Complementaria

- Helms, E., Morgan, A., & Valdez, A. M. (2019). The Muscle and Strength Pyramid: Entrenamiento.

#### Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados



# Guía Docente

## Curso Académico 2024/25